



SERVICIO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

DILIGENCIA.-

Vista la base núm. 6 de la convocatoria de la I Edición de los premios Fallas Neutras y Sostenibles 2023, donde se indica que el plazo de presentación de las solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el boletín Oficial de la Provincia de València, se hace constar que se modifica el plazo de presentación y será de 20 días naturales, según se indica en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada por acuerdo del 28-7-2016 y publicada en el BOP el 2-11-2016, en los siguientes artículos:

Artículo 18.4.j) Plazo y lugar de presentación de solicitudes. El plazo será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, salvo que en la misma se fije uno superior.

Artículo 18.7 Las personas interesadas deberán presentar la solicitud en el modelo normalizado que a tal efecto se determine en la convocatoria. El plazo para presentar las solicitudes se fijará en las correspondientes convocatorias y no podrá ser inferior a 20 días naturales.

31-10.001

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SR.EMER.CLIMATICA I TRANSICIO ENERGETICA	JOSE VILLALBA RUIZ	09/01/2023	ACCVCA-120	16631312072270071419 8627119960373355394